

Tribuna & Opinión

En recuerdo a Andrés Ripoll



Juan Roselló
Ingeniero
Aeronáutico

Recuerdo que lo vi por primera vez en televisión cuando yo era un adolescente. Me llamó mucho la atención y a partir de ahí me quedé con su nombre.

Al cabo de muchos años después pude conocerlo en persona. Fue en una conferencia del astronauta Miguel López-Alegría, en el Palau de la Presma, de Palma. Me impresionó su trato amable, cercano y cordial. A partir de ahí, por lo que me siento privilegiado, mantuve el contacto con él hasta el final.

Sin ninguna duda, Andrés Ripoll fue una persona extraordinaria, excepcional, brillante, de una gran humanidad, sencillez y elegancia. Un

auténtico caballero. Gran pionero, ingeniero y científico, su trayectoria fue espectacular, de muy altos vuelos, nunca mejor dicho.

Participó en varios programas tripulados de la NASA, como el Apollo que llevó por primera vez hombres a la Luna. Fue miembro de la Agencia Espacial Europea (ESA) casi desde sus inicios. Puso en marcha y dirigió durante muchos años la Estación de Seguimiento de Satélites de Villafranca del Castillo, cerca de Madrid, proporcionando una cantidad ingente de imágenes y datos del espacio para el estudio de la comunidad científica.

Andrés recibió el difícil encargo de crear el Centro Europeo de Astronautas de la ESA, lo cual completó con éxito, siendo su primer director. En este centro se han seleccionado, formado y preparado todos los astro-

“
«Gran pionero, ingeniero y científico, su trayectoria fue espectacular, de muy altos vuelos, nunca mejor dicho»

nautas europeos, entre ellos Pedro Duque.

Su actividad profesional e investigadora fue extensísima. Fue autor de más de 60 publicaciones científicas y técnicas. Colaboró con muchos organismos nacionales e internacionales en proyectos de investigación espacial. Fue miembro de multitud de prestigiosas organizaciones y academias de todo el mundo. Recibió numerosas distinciones y condecoraciones, entre ellas de la NASA y la ESA. El Govern balear le concedió el Premio Ramon Llull de las Ciencias y el Consell de Mallorca, la Medalla de Oro. Un asteroide descubierto por el Observatorio Astronómico de Mallorca fue bautizado en su honor: 228133 Ripoll.

Fue una personalidad muy relevante y muy reconocida a nivel mundial. Y, sobre todo, muy aprecia-

da y muy querida en multitud de lugares de todo el mundo, como yo mismo he podido comprobar.

Era un verdadero lujo conversar con él y escucharle cuando relataba sus experiencias, realmente fascinantes. Un día, en su casa de la Bonanova, me enseñó las insignias de las diferentes misiones Apollo recibidas de manos de los astronautas, insignias fabricadas con materiales de las propias naves que viajaron a la Luna, algo que solo muy pocos recibían. Andrés fue uno de ellos.

Fue un gran hombre, un referente a seguir, un mallorquín universal que voló muy, muy alto. Andrés nos dejó el pasado mes enero para volar más alto o quizá visitar su asteroide. Pero para muchos de nosotros su legado y su memoria sigue y seguirá muy presente.

Descansa en paz, buen amigo.

Restricciones a los mallorquines



Martín Garrido
Cin costes

Recuerdo que, cuando era más joven, iba a lugares de la isla donde no había ningún tipo de problema en pasar un día de playa o de montaña. Pero hace algunos años algún político inteligente,

de los muchos que hay por aquí, decidió cortar el acceso y hacer pagar el aparcamiento en es Trenc. Poco después, a otro lumbreira se le ocurrió lo mismo en el Torrent de Pareis. Y ahora, como nuestros políticos no les sobra imaginación, se han subido al carro Formentor, Lluc, Cala s'Almeria, etc. Incluso, ahora, hay gente que para llegar a su casa tiene que caminar kilómetro y medio. Nunca he entendido los políticos de la isla de las maravillas. Nunca.

Vivimos del turismo, aunque haya nacionalistas que digan en privado que habría que echar a la mitad entre turistas y forasters. Pero ahora, ya no tienen suficiente con eso, ahora quieren joder a los propios mallorquines. Claro, como ellos solo van en coches oficiales y veranean en lugares exclusivos, no se enteran de lo que pasa en la calle. Lo cierto es que si seguimos así, pronto, calles como Sindicato, Colón o San Miguel serán cerradas y solo podrán pasar a comprar en las franquicias, turistas. No me extrañaría que en unos años se prohíba la entrada de mallorquines en según que cafeterías, restaurantes y tiendas, donde solo podrán entrar turistas... y aún ocurre. No invento nada. La putada de la idiosincrasia de los mallorquines es que tienen que tragar muchos carros y carretas para reaccionar un poquito. «Taxwefix», decía mi madre, una Frau Ramis.

Prohibir los toros sin que se note



Fernando Gomá
Comisión jurídica de la Fundación Toros de Lida

A los políticos del Pacte balear (Partit Socialista de les Illes Balears, Podemos, Más per Menorca, Más per Mallorca) no les gustan los toros y quieren prohibirlos. Pero tienen un problema: el Estado de derecho, que no se lo permite. Hay una ley de 2013 que declara la tauromaquia bien de inte-

rés cultural, otra de 2015 declara la intangibilidad cualitativa y cuantitativa del patrimonio inmaterial que es la fiesta de los toros; y el Tribunal Constitucional proclama que la tauromaquia es una manifestación cultural recogida y protegida por la misma Constitución y que tiene una indudable presencia en la realidad social de nuestro país. Nada menos.

Para salvar esa dificultad y conseguir su objetivo, prohibir, se les ha ocurrido una idea genial: ¡por qué no regulamos la tauromaquia estableciendo requisitos extravagantes y absurdos, limitaciones fuera de lugar y vetos de todo tipo? Haciendo imposible la celebración de corridas, las eliminamos... pero sin que se note.

Dicho y hecho. La propuesta de regulación de las corridas incluye controles antidoping a toros y toreros, eliminación de la suerte de matar, de las corridas de rejones, de las banderillas, se exigen seguros astronómicos, se permite un máximo de tres toros por corrida (porque lo digo yo) y un máximo de 10 minutos por faena (por la misma razón), se prevén multas encarnadas, se prohíbe que los toros estén en los chiqueros previamente a su lidia, se prohíbe que acudan menores de edad, se prohí-



Calderón

ben las novilladas, se regula el peso de los toros, etc., etc. Prohibir, limitar, multar, una y otra vez.

Lo que propone el Pacte no es una regulación de las corridas de toros en uso de competencias autonómicas. Esto no es regular algo preexistente, de buena fe, para introducir mejoras. Esto es crear de nuevas un pseudospectáculo irreconocible e inviable desde el punto de vista artístico y económico, lo que contraviene de manera tan frontal como burda las leyes vigentes y la jurisprudencia. Es un fraude de ley impresentable. Y bastante cobarde.

El Pacte se cree en el derecho de decidir qué es cultura y qué no, cuando lo que tiene que hacer un gobernante es fomentar la cultura, que surge de la propia ciudadanía, molestándole lo menos posible. Y la tauromaquia es cultura viva, aunque no los guste.

La ley de 2013 protege y tutela lo que llama el 'arte de lidiar', como

parte de nuestra cultura. Esa lidia protegida legalmente tiene unos componentes, una estructura, unas costumbres y unos ritos perfectamente definidos y reconocibles, decantados a través de siglos y de plena vigencia en la actualidad. Y todo ello porque la sociedad así lo ha querido y lo sigue queriendo. Alterar de manera esencial ese arte es actuar fuera de la ley y pretender imponer una ideología cultural a los demás. No necesitamos políticos que nos digan en qué consiste la lidia, y menos unos políticos completamente incultos (afortunadamente hablando, claro).

En la vida, como en los toros, hay que ir de frente y por derecho. Si quieren suprimir los toros, digando con claridad y asuman las consecuencias. Pero no pretendan conculcar las leyes y el Estado de derecho, que nos protege a todos de los abusos del poder, por ideología partidista, de tapadillo y sin dar la cara.

“
«El Pacte se cree en el derecho de decidir qué es cultura y qué no, cuando lo que tiene que hacer es fomentarla»